

113 Para nombrar nuevamente a que duplicaron algunos de los Pe-  
 dro Jimilla no se le abia adunado por el premio a la Ciudad de Guayaquil  
 Reason de congoner lo que mania Excmo. de aquies Inno. de Cau. P. no us.  
 Pen. por Cida. Inmancia. Pedro de la Propos. de. Por que duplican a la Cuid.  
 de Guayaquil demandar que se obrace la primera Propos. de. Cita per no conuenir  
 de facto algunos = de la D. Juan de Camara del. L. Procurador General =  
 Dico que en Ciudad de la Comision contra judiz. que sea hnt. ledio. Para que  
 olerase. que de premio propusiere q. Auditor a Pedro Jimilla, lo Sirio Jur.  
 zar lruicosa y en contradiccion alguna lo Propusieron en segundo lugar  
 Como Contra deservim. de D. Juan de Barza que es alio presente = La  
 hnt. Sanon de lo vido Acordo que el D. Juan de Barza del. Pen. de  
 todas las Inmancias que concurridas. El memorial expresa a  
 Excmo. Vaxon para el de la Propos. de. q. =  
 Excmo. los Senores D. Joseph Pizaro y D. Juan Lucas Carrasqui Quiero  
 b. en el acuerdo =

La hnt. Auenda que los demas Premios conae nombram. de los de los  
 Segun breman. Propos. de. q. se presente a la D. Juan de la que viene  
 Nombrar a los Sig. de.

- o Para Texedores = Pedro Mig. Ferr. = y Pedro del Carrillo =
- o Para Altopos = Lorenzo Parra = y Manuel Ferr. =
- o Para Españadores = Juan de Arguiza = y Juan de la Cruz =
- o Para Sastres = Joseph Bergara = y Mig. Bergara =
- o Para Surradores = Baltazar de los Rios = y Hernandez =
- o Para Resedores de Sierras = Baltazar Munoz = y Luis Franco =
- o Para Configureros = Juan Mariano = y Juan del Real =
- o Para Calaberos = Juan de la Cruz = y Juan Diaz =
- o Para Sanadores = Bar. Gomez = y Andres Carrasco =
- o Para Sombreaderos = Pedro Belano =
- o Para Curridores = Simon de Laza = y Joseph Bolanin =
- o Para Paramejeros = Pedro Bergara = y Juan Salazar =
- o Para Caldereros = Diego Tharutin =
- o Para Molineros = Felipe Laxaria = Carlos Gar. =
- o Para Cargueros = Juan de la Cruz = y Juan de la Cruz =
- o Para Sastres = Joseph Laxaria = y Bernardino =
- o Para Forneros = Bar. Acosta = Juan Ferrer =
- o Para Cordoneros = Juan Marco = Salvador Salamanca =
- o Para Armeros = Gregorio Alfozea = Manuel Ojeda =
- o Para Aladrosos = Xp. Campillo = Alfonso Carrasco =
- o Para Zapateros = Joseph Aguilar = Pedro Bergara =